

"CUBANA DE AVIACION S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La empresa Consolidada Cubana de Aviación, empresa estatal creada por resolución número AEE-ochenta y seis de 27 de junio de 1961 del Ministerio encargado de la Integración Nacional de Transportes se considera sustituida a todos los efectos legales por la sociedad anónima de capital cubano denominada "CUBANA DE AVIACION S.A." que ha sido constituida por Escritura Pública 1791 de fecha 16 de septiembre de 1995, otorgada ante la Notaría Loides Lucía Díaz-Casela Navarro, de la Notaría Especial adscrita al Ministerio de Justicia.

La empresa tiene como objetivo social de transportación nacional e internacional de pasajeros, carga y correo de forma regular y no regular.

La empresa fue calificada para operar en el Ecuador mediante Resolución 95.L.1.1 2902 del 6 de Septiembre de 1995, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2730, tomo 126 del 19 de septiembre de 1995.

Trasparentemente se identifica con el RUC # 1791299140001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de "CUBANA DE AVIACION S.A." comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentables en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

Otros activos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por los incrementos mantenidos hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención o capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, más contrario, se muestran como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las ventas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una estimación para reducir su valor de probable incobrabilidad. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Los instrumentos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantener hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya determinado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de

estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero. - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero desapegiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando cede los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptoros.

c) PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o entre patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se libran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los libros contables (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del patrimonio, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero. - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

e) INVERSIONES

Después de su reconocimiento inicial, la compañía mide las inversiones mantenidas hasta vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

f) INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se reconoce como instalaciones, maquinaria y equipo a aquellos activos que se adquieren para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política contable, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en plazos o en cuotas observando su importancia relativa e importancia de uso.

Los costos de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderá los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluído todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizado.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a terceros y todos los costos directamente relacionados a la construcción de éste.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, en tanto los mismos representen las obligaciones por financiamiento y reparación cuando aplique.

Después del reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor de éste.

Los costos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período que se producen cuando son relevantes significativos de la propiedad, maquinaria y equipos require ser reemplazado, entre un estado de base considerando su efecto en resultados y se reconoce como activo el costo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las instalaciones, maquinaria y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias de venta, obsolescencia o devaluación, daño irreparable, sustitución por mejor, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida asociada en la baja por venta o venta de una parte de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y la baja se contabiliza y se incluye en el resultado del período.

Los gastos de mantenimiento operacionales como mano de obra, materiales y otros se reconocen como gastos operacionales como utilidad en venta de activos fijos.

g) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Instalaciones (excepto terminales)	10	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipos de computa y software	3	33% anual
Móviles y Faxes y Equipos de oficina	10	10% anual

h) PARTES RELACIONADAS

Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a raíz de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más de capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. En sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o los cónyuges, o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, prêter servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, ostente el 50% o más de los votos o empresas de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consolidación de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo o, en su defecto, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en este artículo estarán sujetos al régimen de partes de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentos, con relación a las partes de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, con necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partidas relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

i) IMPUESTOS

Impuestos corrientes

- Las activos y pasivos por impuesto corriente son medidas al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrado durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula aplicando la tasa de impuesto a la renta aprobada al final de cada período por Autoridad Tributaria.

La provisión por impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (60351-5 29-12-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 24% y a partir del 2013 se aplicará el 23%

Impuestos diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias (impontibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la compensación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas estimadas a compensar entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos impuestos con la utilidad gravable contra la cual las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponentes.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

j) PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el número de la provisión producto del pago del riesgo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

k) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 10% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la consolidación, hasta por:

l) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, restando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- y, los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

m) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

INGRESOS DE LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

Art. 31 (Ex 32). Los ingresos de fuente extranjera de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreas expresos, tourings o cruises, compañías constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 8% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta ley.

n) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se concentran.

o) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentarán netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar o activar y pasividad el pago de pasivos de forma simultánea.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Incluye:	2017	2016
Caja Chila	250,00	350,00
Bancos:	2.850,26	7.590,50
	<u>2.900,26</u>	<u>7.940,50</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones de acceso al efectivo.

a) Bancos

Incluye:	
Prodotecsa	478,17
Banco Intercontinental	<u>1.573,09</u>
	<u>2.051,26</u>

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:	2017	2016
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Clientes Lanza Cash	220.416,97	216.198,13
Comisiones Cargo	5.399,41	2.150,91
Prodotecsa	<u>15.823,42</u>	<u>24.431,17</u>
Subtotal	<u>241.639,80</u>	<u>242.780,21</u>
Otras Cuentas por Cobrar		
Asociados Armonía	2.000,00	2.000,00
Cherif S.A.	<u>2.000,00</u>	<u>2.200,00</u>
Subtotal	<u>4.000,00</u>	<u>4.200,00</u>
Total Cuentas por Pagar	245.639,80	246.980,21

NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:	2017	2016
IMPUESTO A LA RENTA	1454,69	2.400,35
IVA Consumible	<u>64.502,62</u>	<u>86.797,67</u>
	<u>65.957,31</u>	<u>89.198,02</u>

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Incluye:	2017	2016
(VER ANEXO)	<u>71,980.59</u>	<u>73,657.75</u>
	71,980.59	73,657.75

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Incluye:	2017	2016
Cuentas por Pagar Proveedores:		
Alfon	5,152.40	-
Municipalidad Quetz	329.70	101.52
WPS	2,164.27	-
Compania San Quetzal	24.57	-
Michae Cargo	1,126.72	-
Superman	138.00	-
Comerel	227.40	512.43
Sevanango	12,401.19	-
KOT - Co. Ltda	7,246.54	-
Sete - Co. Ltda	-	6,855.00
Subtotal	<u>39,115.72</u>	<u>8,217.95</u>
Cuentas por Pagar:		
Fondo de Garantía	<u>176.99</u>	<u>-</u>
Subtotal	176.99	-
Total Cuentas por Pagar	40,292.72	8,217.95

NOTA 8.- IMPUESTOS

Incluye:	2017	2016
Retenciones en la fuente	1,378.10	2,814.77
Retenciones IVA	<u>154.73</u>	<u>253.00</u>
	1,403.11	2,868.15

NOTA 9.- OBLIGACIONES ISS

Incluye:	2017	2016
Avances ISS	<u>981.03</u>	<u>573.89</u>
	981.03	573.89

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

Cuentas	Saldo al 31/12/2016	Amortización	Equipos	Aportes y/o recuperaciones	Depreciación	Saldo al 31/12/2017
Terminales	22.405,00					22.405,00
Mobiliario y enseres	728.177					728.177
Equipos de oficina	2.025,90					2.025,90
Equipos de computación	2.063,50					2.063,50
Veículos	32.892,80					32.892,80
Instalaciones	7.907,80					7.907,80
Depreciación acumulada	34.675,32				3.690,50	40.365,82
TOTAL	102.252,90				-3.690,50	71.562,40

NOTA 10.- BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:	2017	2016
Fondos de Retiro	95.16	202.57
Declar. Fecur-Salud	24.18	202.42
Planos Cuotas Salud	202.34	210.00
100% Formaciones y Capacitaciones	<u>4.246.25</u>	<u>-</u>
	<u>4.568.93</u>	<u>615.09</u>

NOTA 11.- PROVISIONES POR PAGAR, LARGO PLAZO

Incluye:	2017	2016
Legados Civil Mayor	244.644,01	200.001,44
Provisiones Jubilaciones Patronal	23.049,00	12.744,40
Provisiones Desahucio	<u>20.352,88</u>	<u>6.229,68</u>
	<u>278.045,89</u>	<u>218.975,52</u>

Entre otros aspectos, se han incluido los siguientes resultados del manejo y control -contabilizado en los estados financieros consolidados- por las profesiones contempladas en el presente estado, válidos solo por la información presentada. Asimismo, se han detallado los datos de los siguientes:

	2017		
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo por provisiones de Retiro (PROR) al 1 de enero del año	23.784,00	6.524,00	30.308,00
Costo de las cuotas por las provisiones actuadas	2.176,00	954,00	3.130,00
Depreciación de la cuota (Proratación)	2.140,00	475,00	2.615,00
Fondos de reserva, del costo de las cuotas actuadas	1.142,00	355,00	1.497,00
Fondo - egresos, del costo de las provisiones actuadas	6.427,00	2.744,00	9.171,00
Provisión de jubilaciones y depósitos de los contingidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo por provisiones definidas al final del año	<u>33.865,00</u>	<u>10.152,00</u>	<u>44.017,00</u>

Los saldos actuados por concepto de provisiones definidas fueron realizados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 por el actuario independiente y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) (45) y (78).

El seguro es sobre la discapacidad.

El costo presente de las obligaciones por concepto de provisiones definidas, los cuales son los costos actuados, resulta de la suma de los costos de las cuotas actuadas y el fondo de contingencia de 40.000,00 + 4.017,00 = 44.017,00.

La tasa de interés actuada es del 7,44% anual simple a la tasa promedio de los bancos del sistema financiero por el 2017 y 2016 del 8% (74) (80). La tasa de descuento de las cuotas se aplica en la 2.ª fila actual.

NOTA 12.- CAPITAL

Incluye:		2017	2016
Capital Suscrito y Pagado	A)	<u>18,200.00</u>	<u>18,200.00</u>
		18,200.00	18,200.00

A) Capital Suscrito y Pagado

Incluye:

b. Capital Suscrito y Pagado asciende a 18,200 representando el total nominal de acciones de un valor de \$100 según el siguiente detalle:

Accionistas	Exposición	Valor
Autos de donación	<u>100 CDS</u>	<u>18,200.00</u>
	100 CDS	18,200.00

NOTA 13.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:		2017	2016
Utilidad Neta del Ejercicio		<u>41,937.02</u>	<u>118,585.21</u>
		41,937.02	118,585.21

NOTA 14.- INGRESOS

Incluye:

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	2017	2016
Ingresos Operacionales		
Costos que Cancela	<u>2,180,557.01</u>	<u>2,174,169.61</u>
	2,180,557.01	2,174,169.61
TOTAL INGRESOS	<u>2,180,557.01</u>	<u>2,473,169.61</u>

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

Incluye:		2017	2016
Costo de Ventas		<u>1,713,663.98</u>	<u>2,189,073.45</u>
		1,713,663.98	2,189,073.45

NOTA 16.- GASTOS

	2017	2016
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración	-282,542.47	-17,145.88
Gastos de Ventas	-119,042.71	-124,950.17
Gastos de Depreciación y Amortización	-2,450.76	-2,317.89
	<u>-424,135.94</u>	<u>-144,413.94</u>
Gastos No Operacionales		
Gastos Bancarios	<u>-773.21</u>	<u>-678.66</u>
	<u>-773.21</u>	<u>-678.66</u>
TOTAL GASTOS	<u>-424,909.15</u>	<u>-145,092.60</u>

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 11 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (25 de Abril de 2018) no han ocurrido eventos que en el opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

ELABORADO POR
Contador(a) NELY A. GONZALEZ
CUBANA DE AVIACIÓN S.A.